Sesión 43.-

Día 6 de junio de 1919.-

En Buenos-Aires a los seis días del mes de junio del año mil novecientos diez y nueve, siendo las cinco y veinticinco p.m reunidos en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación los señores vice-presidente doctor don Marcelino Herrera Vegas vocales profesor normal don Jorge A. Boero, doctor don Arnaldo A. Jones y doctor don Juan F. Ramos, bajo la presidencia del doctor don Angel Gallardo, el señor presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Capital.

4958 16: Aprobar la distribución que el C. E. 16: ha hecho del calzado que se le entrega ra con destino a los alum- | Consejo 16: Aprobando distribución de cal-

"zado.-	nos más necesitados de sus escuelas.-
3037 15° Esc 11 C.E.15°- Liquidación haberes de vacaciones a una maestra.	Disponer que Contaduría (D. Administrativa) liquide los haberes de vacaciones (diciembre, enero y febrero) a favor de la maestra de la escuela n° 11 del C. E. 15°, doña Emilia Couto, que le corresponde de conformidad a la resolución en vigor (volante n° 3).-
4107 2° Esc 5 C.E.2° Nombramiento directora.	Nombrar directora infantil de la escuela n° 5 del C. E. 2° a la actual vice-directora superior de la misma escuela, M. N. Srta Alicia M. Grossart de Lowe, en reemplazo de la Srta María E. Arana, cuya renuncia tramita por expediente 3405-2°.-
3530 20° Esc 10 C.E.20°. Autorización funcionamiento biblioteca.-	Autorizar el funcionamiento de una biblioteca en el local de la escuela n° 10 del C. E. 20°, bajo el patrocinio de la "Asociación Pro-bienestar infantil".-
4072 7° Esc 8 del 7° 16 del 18° Permuta.	Acordar la permuta que solicitan los maestros de 2a categoría de las escuelas n° 8 del C. E. 7° y n° 16 del Distri

to 98; Srta Adela Ezquer y Sr. Milciades A. Vignati, respectivamente.-

4908 8. Autorizar a la presidencia para disponer que se efectúe la adquisición de un mimeógrafo, destinado a Secretaría, de conformidad al presupuesto agregado por importe de trescientos sesenta y un pesos m/n tan pronto como sea posible imputar el gasto.- Secretaría - Adquisición mimeógrafo -

2659 12° Aprobar la medida adoptada por el C. E. 12° al disponer que la maestra de 2a categoría, Srta Adela B. de Suárez, trasladada en marzo 12 último, de la escuela n° 26 a la n° 1 del mencionado Distrito, ocupe la vacante que en la n° 11 de su dependencia, dejó la Srta Leticia M. García Torres, a quien en mayo 14 ppdo, se le aceptó la renuncia del cargo de maestra de 3a categoría.- Consej. 12° - Aprobando ubicación de maestra

4974 E. Disponer que se justifique en cada caso, la no concurrencia a sus tareas del personal dependiente 1° de mayo - Justificación,

de esta Repartición, el día 1º de mayo último.-

6436 8/911. 1º- No tomar en consideración el pedido de prorroga del plazo para la entrega de las obras del edificio Pueyrredon nº 630, que formula la Dirección de Arquitectura, no solamente porque no media solicitud del interesado, sinó tambien porque como se hace en la generalidad de los casos el H. Consejo considera al terminar las obras las razones que haya tenido el contratista para no ejecutarlas en los plazos estipulados a fin de eximirlo de las multas a que se hubiese hecho acreedor.-

Edificio Pueyrredon negando prórroga en el plazo de entrega.-

2º- Recomendar al contratista Sr. Francisco Tucci active sus trabajos para recuperar en lo posible el tiempo perdido a causa de las huelgas de pública notoriedad que han interrumpido sus tareas.-

4877 2º- No acceder a la petición formulada por el Presiden

Negan-

2/

te del Ateneo Universitario, do salón
a fin de que se le ceda pa- de la escue
ra el día 7 del corriente, el la Roca
salón de actos de la escuela
"Presidente Roca", con el obje-
to de realizar una confe-
rencia pública, bajo los
auspicios de dicha institu-
ción, y una vez por mes para
la realización de actos aná-
logos, por tratarse de cosas
extra escolares que pue-
de comprometer la neutra-
lidad de la escuela.-

1817 8/1909 Permitir el funcionamiento Permi-
de la escuela particular tiendo
en cuestión en el local Ca- funcio
seros 2565 bajo la dirección namien
de la M. N. Srta María Esther to escue
Santos, debiendo la Inspec- la par
ción respectiva ejercer una ticular
continua acción a fin de
evitar que el señor Eduardo
Santos tenga intervención
en la misma.-

4104 18° Conceder la autoriza- Escuela
ción que solicita el C. E. 18° 24, CE. 18°
para contribuir con la su- Adqui
ma de cincuenta y cinco sición
pesos m/n de fondos de ma- bandera
trículas a la adquisi-
ción de una bandera de

seda de precio de ciento diez pesos, según presupuesto de la Casa "A la Ciudad de Méjico", con destino a la escuela n.° 24 de su dependencia.–

3324 19.° Esc. 20 C. E. 19.° Autorizando nuevo peón.– Autorizar a la dirección de la escuela n.° 20 del C. E. 19.° para tomar un nuevo peón, en vista de la situación especial de la misma debiendo atenderse el gasto con fondos de matrículas, por lo menos hasta que se sancione el Presupuesto para el corriente año.–

31/15 6.° C. E. 6.° – Pase de vice-directores y nombramiento vice escuela n.° 19.– 1.°– Efectuar los pases a las escuelas n.° 11 y 13 del C. E. 6.° de los vice-directores de las n.° 13 y 19 del mismo Distrito Sres. Miguel Intaglietta y Alejandro Tontoglione, respectivamente.–

2.°– Nombrar vice-director infantil de la escuela n.° 19 del C. E. 6.° con carácter honorario y sueldo de 1a categoría, al actual maestro de 3a de la escuela n.° 5 del mismo M. N. Sr. Rosario Alejandro Ortiz, en reemplazo del señor

Consigliere que es trasladado.-

2860 G. 1°.- Hacer saber al Banco de la Nación Argentina, que la venta de títulos del crédito argentino interno (Ley 8121) autorizada por resolución de 4 de abril último, puede proseguirla hasta cubrir el total autorizado siempre que obtenga el tipo de 86% como minimum.-

2°.- Encomendar a la presidencia de las gestiones del caso a fin de que se efectúen las transferencias de valores a que se refieren las resoluciones de 4 y 22 de abril siempre que no se hayan hecho hasta la fecha.-

Sobre la venta de títulos crédito interno argentino.-

5041 D. Dirigir nota al señor José H. Comotti emplazándolo para que en el término de quince días efectúe la devolución del certificado de depósito que percibió indebidamente; haciéndole presente que de no hacerlo así se tomarán las medidas del caso.-

Emplazando al Sr. Comotti para la devolución de certificado depósito.

1975 E. Pasar el presente expediente al Cuerpo Médico Esco-

Examen al director Salva

dor P. Blanco.-

lar para que examine al director de escuela elemental don Salvador P. Blanco, adscripto a la Oficina de Suministros, e informe sobre sus aptitudes físicas, mentales y docentes.-

5033
Autorizando impresión de formularios.-

D.- Autorizar la inmediata impresión de los formularios para los pedidos de muebles y útiles que deben formular las escuelas de la Capital, Territorios y Provincias (Ley 4874) para el curso escolar de 1920, aceptándose al efecto la propuesta de la casa Tanagnasco y Milone, la que se compromete ejecutar el trabajo por la suma de un mil doscientos cincuenta y ocho pesos m/n; debiendo D. Administrativa oportunamente indicar la imputación del gasto.-

6020 3°/918
Esc 2 C.E.3°.- Ampliación edificio y obras adicionales.-

1°.- Autorizar la ampliación de las obras que se ejecutan actualmente en el edificio fiscal escolar calle Méjico n° 1629 (escuela n° 2 del Distrito 3°), con las que comprende el presupuesto de fs 95 del expediente (reconstruc

ción de la pared mediane_
ra norte y del piso y contra_
piso del salón de trabajo
(manual), adjudicándolas
al contratista de las obras
principales, Sr. Antonio M.
Costa, por el importe del re_
ferido presupuesto, que es
de dos mil ochocientos dos
pesos con noventa y cinco cts
m/n.-

2°.- Dar por aprobadas la
ejecución de obras adicio_
nales por importe de un mil
quinientos sesenta y ocho pe_
sos sesenta y seis cts m/n, y la
supresión de otras de con_
trato por setecientos noven_
ta y tres pesos sesenta y un
cts m/n autorizadas por la
presidencia para el mis_
mo edificio de acuerdo a las
especificaciones y precios
que se determina en las pla_
nillas de fs 96 y 97 del expedien_
te, respectivamente.-

3°.- El exceso de gasto que,
sobre el 10% de práctica
para imprevistos, resulte
por concepto de las nuevas
obras que se autoriza se im_
putará como indica Con_

taduría a fs 100 vuelta del expediente.-

Sección Provincias.-

3292 T. Esc 277 de Tucumán. Traslado. — Trasladar, a la escuela nº 277 "Bajo Grande" (Tucumán), en el carácter de maestra directora, con sueldo de ciento sesenta pesos (~~de sueldo~~), a la actual maestra de grado de la escuela nº 67 Srta Dorotea Villagra, en reemplazo de la Srta Mercedes R. Rodriguez que falleció.-

2991-M. Traslaciones esc. provincias.- — Adoptar como resolución las medidas propuestas por la Inspección Gral de Provincias, relativas a traslaciones de personal de las escuelas nacionales de la provincia de Mendoza, en su nota nº 436 de 1º de abril ppdo, que obra a fs 41-41 vta y 42 del expediente.-

2619-B/917. Desestimación pedido nulidad.- — Desestimar el pedido de nulidad que formulan los recurrentes Sr Francisco Moya Salva y Srā Carmen E. de Moya Salva y mantener la resolución reclamada en vista de los fundamentos que dá la Asesoría Letrada

a fs 574 vta y 575 del expediente.-

4650 S. Hacer saber a la Jewish Colonization Association y a los peticionantes, que no habría inconveniente de parte del H. Consejo en autorizar la construcción de casa habitación para un maestro de enseñanza hebrea sobre el terreno de la escuela nacional nº 175 de Santa Fe, cedidos gratuitamente por cinco años por la expresada asociación, en las condiciones expresadas por la Inspección Gral de Provincias en su informe de 22 de mayo ppdo que obra a fs 3 vuelta del expediente.- — Construcción casa para maestro escuela 175 Santa Fe.-

3002 C. 1º.- Nombrar maestro auxiliar de la escuela nº 51 de Corrientes, con cargo de registrar su título en Estadística, al actual director de la misma escuela, subpreceptor normal nacional Sr José Ramón Chapo (a su pedido).- — Escuela 51.- Corrientes nombramientos.-

2º.- Nombrar para reemplazarlo a la M. N. Srta Zulema Tamaño de Chapo, con ciento

6

ochenta pesos m/n de sueldo, antigüedad de la fecha en que haya tomado posesión del puesto y con cargo de presentar el certificado médico de buena salud y de registrar su título en la Oficina de Estadística.-

3103 Desestimando denuncia.- S. 1°- Desestimar la denuncia contra el director de la escuela n° 71 de Santa Fe señor Blas Feced, a que se refieren estas actuaciones, las que ponen de relieve la inconsistencia de la misma.-

2°- Disponer que la Inspección Seccional de Santa Fe haga al director de que se trata, la recomendación que solicita en su nota n° 207 de 26 de marzo ppdo. fs 24 del expediente, ya que ello está encuadrado dentro de sus atribuciones.-

Sección Territorios.-

2676 Esc 7 y 8 de la Pampa.- Cesantía maestra música.- T. 1°- Declarar cesante en mérito a lo dispuesto por el artículo 71, inciso 6° del Reglamento General de Escuelas, a la maestra de música de las escuelas n° 7 y 8 de Victorica (Pampa), Srta Filomena Rovira de Gar

cía.-

2°.- Pasar este expediente a la presidencia para que considere los servicios de la suplente Srta. Blanca Lidia Zamorano.-

Sección Capital.-

4867 D. Esperar hasta que mejoren las cotizaciones para efectuar la operación de la venta de trescientos mil pesos m/n nominales en títulos del Crédito Argentino Interno, Ley 8121, afectados a la cuenta "Impuestos Hipódromos - Leyes 7102 y 10.358", que propone Dirección Administrativa con objeto de atender los pagos por edificación y reparaciones.- Venta títulos Crédito argentino interno.-

Pedir a los C.C. E.E. se sirvan informar a la brevedad posible con cuanto podrán contribuir para la adquisición de ropa y calzado para los niños pobres.- Contribución para compra calzado niños pobres.

Sobre raspado a fs noventa y dos renglón veintiuno "mis" - Vale.

Testado a fs noventa y tres renglón ocho - No vale.-

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión

siendo las seis y cincuenta y cinco p. m.–

Angel Gallardo

Adolfo de Courtande

Sesión 44.–

Día 9 de junio de 1919.

En Buenos Aires a los nueve días del mes de junio del año mil novecientos diez y nueve, siendo las cinco y diez p. m. reunidos en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación los señores vice-presidente doctor don Marcelino Herrera Vegas, vocales profesor normal don Jorge A. Boero, doctor don Amable A. Jones y doctor don Juan P. Ramos, bajo la